

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-240

Para continuar la audiencia del 373 y teniendo en cuenta que ante la petición de sala para realizar la misma en forma presencia no se obtuvo respuesta, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 2 de febrero de 2021.

Insístase ante la Administración Judicial para efectos de asignación de sala de audiencias o en su defecto se realizará en las instalaciones del juzgado.

Adviértase a las partes sobre la necesidad de su comparecencia

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez